

## 5. Anuncios

### 5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

#### CONSEJERÍA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

*Resolución de 4 de mayo de 2020, de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Córdoba, por la que se anuncia la formalización de cambio de titularidad del contrato de arrendamiento que se cita.*

La Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Córdoba, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 218 del Reglamento para la aplicación de la Ley del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, anuncia la formalización de prórroga del contrato de arrendamiento que se indica:

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Córdoba.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría Provincial.
2. Objeto del contrato:
  - a) Descripción del objeto: Cambio de titularidad del inmueble para sede de la Oficina de Empleo de Pozoblanco (Córdoba).
  - b) Lugar de ejecución: Pozoblanco (Córdoba).
  - c) Ubicación local objeto del contrato: C/ Ronda de los Muñoces, núm. 37.
3. Formalización de la prórroga.
  - a) Adjudicatario: José Martín Calero.
  - b) Fecha del cambio de adjudicatario: 1 de marzo de 2019.
  - c) Fecha de formalización: 22 de abril de 2020.
  - d) Importe mensual de la renta: 1.150,37 € (IVA excluido).

Córdoba, 4 de mayo de 2020.- El Director, Ángel Herrador Leiva.